



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



CONTROL INTERNO

ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE

**INFORME PROMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO,
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 1474 DE 2011.
PERIODO NOVIEMBRE DE 2017 – FEBRERO DE 2018.**

Ibagué, marzo 12 de 2018



CONTROL INTERNO

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO.

Jefe de Control Interno	Andrea Liliana Aldana Trujillo	Periodo evaluado	Noviembre de 2017 – febrero de 2018
		Fecha de elaboración	Marzo 12 de 2018

1 OBJETIVO:

Presentar el informe pormenorizado de control interno, sobre la gestión realizada en la Alcaldía de Ibagué durante el periodo 1 de febrero de 2017 - 28 de febrero de 2018, en cumplimiento del artículo 9 de la ley 1474 de 2011 y el decreto 1499 de 2017, bajo el cual se establece la implementación del Modelo integrado de planeación y gestión. Modelo que integra el sistema de desarrollo administrativo y el sistema de gestión de calidad, definiéndolo en un solo sistema de gestión, el cual se articula con el sistema de control interno.

En atención a que la estructura del modelo integrado de planeación y gestión se encuentra estructurado en 7 dimensiones y 16 políticas, se reporta como avance en la implementación lo siguiente:

- La Alcaldía de Ibagué a la fecha de este informe sólo cuenta con el proyecto del Decreto de creación del comité municipal de gestión y desempeño. En este proyecto de contiene la creación del comité municipal de auditoría.
- Se encuentra el proyecto de decreto de actualización de la conformación del comité de coordinación de control interno y las funciones; en cumplimiento de lo estipulado en los artículos 2.2.21.1.5 y 2.2.21.1.6 del Decreto 648 de 2017.
- Como avance en la implementación de las 7 dimensiones y las 16 políticas se reporta lo siguiente:



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



CONTROL INTERNO

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

DIMENSION ASPECTO	TALENTO HUMANO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	EVALUACIÓN DE RESULTADOS	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	CONTROL INTERNO
Responsables asignados	En el proyecto de decreto de implementación del MIPG se encuentra asignados los responsables, una vez una vez sancionado el decreto se establecerá oficialmente los responsables.						
Autodiagnóstico: como avance se registra el diligenciamiento de la matriz de las políticas de MIPG, asociadas a las respectivas dimensiones.	Matriz diligenciada: Gestión del Talento Humano y de integridad.	Matriz diligenciada: Direccionamiento y planeación, plan anticorrupción.	Matriz diligenciada: Gestión presupuestal, (defensa jurídica, servicio al ciudadano, trámites. Está pendiente el diagnóstico de: Gobierno digital, participación ciudadana y rendición de cuentas.	Matriz diligenciada: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Matriz diligenciada: Transparencia y acceso a la información. Está pendiente diligenciar la matriz de diagnóstico de Gestión documental.	N/A	Matriz diligenciada: Control interno.
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas.	Sin avance						



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



ASPECTO

CONTROL INTERNO

DIMENSION	TALENTO HUMANO	DIRECCIONAMI E-NTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	EVALUACIÓN DE RESULTADOS	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	CONTROL INTERNO
Cronograma para la implementación	Sin avance						
Planes de mejora para implementación o proceso de transición. (Corresponde a los planes de acción de las matrices de diagnóstico diligenciados).	Plan de Mejora: Gestión del Talento Humano y de integridad	Mejora: Direcciónamiento y planeación, plan anticorrupción.	Mejora: Gestión presupuestal, (defensa jurídica, servicio al ciudadano, trámites, Está pendiente el plan de mejora de Gobierno digital, participación ciudadana y rendición de cuentas.	Mejora: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Plan de Mejora: Transparencia y acceso a la información. Está pendiente el plan de mejora de Gestión documental.	N/A	Plan de Mejora: Control interno.
Otros Avances en de implementación MIPG.	Se encuentra actualizado, aprobado y socializado el Código de integridad y buen gobierno, el cual puede consultarse en siguiente URL: http://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2017/18934-DOC-20171116.pdf . Adicionalmente, se encuentra documentados, aprobados el código del auditor interno y el estatuto de auditoría a: http://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2018/19793-DOC-20180221.pdf . La evidencia puede consultarse en la URL: http://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2018/19793-DOC-20180221.pdf . Mediante el Decreto 011 del 5 de enero de 2017, se encuentra documentado el Plan estratégico de Talento Humano.						

Andrea Liriana Trujillo
Andrea Liriana Trujillo
Jefe de Oficina de Control Interno.